

Felipe González, Alfonso Guerra y Carlos Ferrer Salat, representantes del PSOE y la CEOE dialogaron en torno al programa de Gobierno socialista



Para sacar adelante la economía del país

GOBIERNO SOCIALISTA Y EMPRESARIOS, CONDENADOS A ENTENDERSE

A la espera de que el presidente «in pectore» Felipe González fije la postura concreta de su Gobierno acerca de las cuestiones económicas más imperiosas, la gran cúpula empresarial ya ha dicho que colaborará con el futuro Gobierno en la tarea común de sacar adelante a este país. El pasado día 10 de noviembre Felipe González, acompañado por Miguel Boyer y Alfonso Guerra, mantuvo con los empresarios —Carlos Ferrer y José María Cuevas— una entrevista de cinco horas de duración.

Ambas partes han puesto de relieve un gran deseo de colaboración durante las numerosas reuniones celebradas hasta el momento

En ella, Felipe González y sus hombres fuertes expusieron largamente a la cúpula empresarial sus planes y proyectos al hacerse cargo de los mandos del país. Posteriormente, Carlos Ferrer informó del contenido del encuentro a los 145 presidentes de las organizaciones territoriales y sectoriales asociadas a la organización empresarial CEOE.

Los temas fundamentales de conversación entre la representación política y la patronal fueron los siguientes: relaciones entre el Gobierno y la CEOE, la política económica del Gobierno socialista, la política sociolaboral y la política de concertación.b2

UNA POLITICA PARA CUATRO AÑOS

En este encuentro —han tenido lugar otros con destacados prohombres de las finanzas del país— los dirigentes socialistas expusieron su idea de que la política económica de su Gobierno será de cuatro años y «no sobre un marco anual que resultaría inoperante bajo todos los puntos de vista, como lo han demostrado las recientes experiencias de gobierno en nuestro país».

El PSOE y el futuro Gobierno que se forme pretenden llevar a cabo este programa con la colaboración de todos los grupos sociales, fundamentalmente empresarios y sindicatos. Resulta la colaboración necesaria y precisa para poner en práctica cualquier plan de saneamiento de la economía española.

Los puntos fundamentales del programa socialista expuestos a los empresarios fueron el reconocimiento por parte del PSOE de que la base para la creación de empleo y crecimiento es el sector privado, tema, por otra parte, reconocido en el programa electoral.

También expresaron los dirigentes socialistas su intención de controlar la inflación para

mantener el poder adquisitivo de los salarios, el fomento de la inversión en las empresas y no «atosigarlas fiscalmente», aumento de la productividad, contención del déficit público y no aumento del control de precios.

La intención del futuro Gobierno será contener la inflación en los próximos cuatro años hasta situarla en un 8,5 por 100 en el año 1986, junto con la contención del déficit público, de forma que no aumente en términos de producto nacional bruto.

TRATAMIENTO UNITARIO DE LA ECONOMIA

Una de las enseñanzas más interesantes que han sacado los economistas del PSOE del período de transición política ha sido que un campo tan importante como el económico no puede tratarse desde el Gobierno con parcelas secantes, en donde cada ministro opera a su antojo. Por eso el Gobierno socialista va a unificar el campo económico, que estará dirigido unitariamente, incluyendo el área de Hacienda. Por ello es

casi seguro que los Ministerios de Economía y Hacienda se fusionarán.

EL ESPIRITU DE COLABORACION

La conclusión más importante a deducir de estos contactos es que se ha significado un espíritu de colaboración entre el próximo Gobierno y las organizaciones empresariales, «colaboración de todo punto esencial en la actual circunstancia histórica», en expresión de un cualificado dirigente del PSOE. La CEOE ha expresado también que la organización empresarial colaborará con el Gobierno a la creación de empleo y a levantar el país, «aunque actuaremos con independencia y profesionalidad», dijo Ferrer Salat.

Parece que entre los compromisos adquiridos por los dirigentes socialistas ante los empresarios privados está el de no segregar una patronal de empresas públicas, que tanto preocupa a los empresarios privados españoles.

También el PSOE desea un

entendimiento entre las organizaciones sindicales y empresariales, cuyos acuerdos serían posteriormente asumidos por el Gobierno en la misma línea de los acuerdos alcanzados en años pasados.

La concertación es uno de los temas que más preocupan a los socialistas. Esta «magna» reunión entre las cabezas del PSOE y los dirigentes empresariales es una de las muchas que se están manteniendo estos días antes del discurso de investidura del candidato a presidente.

No solamente Felipe González, sino otras personas cuyas tareas de responsabilidad en el PSOE son el área económica en sus diferentes sectores, están manteniendo contactos con banqueros, empresarios privados, representantes de multinacionales, para explicarles las líneas maestras de actuación económica que piensa adoptar el futuro Gobierno.

Significativos pueden resultar a este respecto los contactos que cualificados dirigentes socialistas están manteniendo con uno de los banqueros más ca-

racterizados de España, como es el presidente del Banco Central, Alfonso Escámez.

El señor Escámez es ahora mismo una de las personas más influyentes entre los siete grandes bancos de este país.

Al parecer, el banquero del Central ha ido convenciendo a sus colegas de la gran banca para que no teman nada del Gobierno socialista y a éstos de que deben tener confianza en la banca privada de España.

NO HAY OTRA ALTERNATIVA: COLABORACION

Quizá la enseñanza primordial que debe sacarse en la hora actual es que atrás quedaron las guerras a muerte entre administraciones socialistas y poderes fácticos. Eso ya no se estila en la actualidad.

Y aunque, lógicamente, deben existir diferencias de criterios sobre los numerosos puntos de vista a discernir, la colaboración mutua es hoy por hoy un imperativo de supervivencia para todos.

Ha habido en este sentido —esperemos que continúe— un cambio histórico en el comportamiento de las diferentes partes. El PSOE ganó con tranquilidad las elecciones y no ha ido por ahí echándose a la cara a nadie, y otrora, voces estridentes de los poderes tradicionales han asumido también con responsabilidad ese triunfo para el cambio, cambio que ellos también consideran necesario.

Creo que es un motivo para la esperanza. Desde todos los sectores sociales hay que impulsar a ese entendimiento mínimo si deseamos de verdad que los graves problemas se resuelvan.

La inmediata negociación para la concertación entre las fuerzas sociales y económicas será un paso más en esa cadena de diálogo y entendimiento.

La información sobre el Banco de España, piedra de toque

COMENZARON LOS TRASPASOS DE PODERES

Han comenzado las reuniones previas al traspaso de funciones del actual equipo del Ministerio de Economía y Comercio y los representantes del PSOE designados para este cometido.

Se han celebrado diversas entrevistas entre el vicepresidente del Gobierno, Juan Antonio García Díez, y los socialistas Luis Velasco y Julián García Valverde, que inmediatamente después iniciaron los trabajos con el subsecretario de Economía, José Enrique García Romeu.

Esta primera reunión no ha sido más que una toma de contacto, aunque en ella se ha esbozado el calendario de traspaso de información que se realizará en reuniones diarias entre los altos cargos del Ministerio y los

expertos socialistas designados por el partido.

Los dos representantes socialistas que iniciaron los contactos conocen el Ministerio de Economía. Luis Velasco, que es técnico comercial del Estado y amigo personal de Juan Antonio García Díez, ocupaba hasta el momento la dirección de Marcamadrid. Y Julián García Vargas ha ocupado diversos puestos medios en la Administración.

Respecto a la información financiera y de política monetaria, los socialistas han pedido en las últimas semanas al Banco de España diversos informes sobre estos asuntos, recibiendo respuesta de que esta información será facilitada en los contactos oficiales con el Ministerio de Economía, de quien depende el banco emisor.

LOS MUNICIPIOS PLANIFICAN SU FUTURO URBANISTICO

HASTA los primeros días del mes de diciembre, los habitantes, propietarios e instituciones de Rascafría y Oteruelo del Valle podrán presentar sus alegaciones al avance de las nuevas normas subsidiarias de ordenación del municipio de Rascafría, recientemente presentadas a exposición pública (BOP, 4 noviembre 1982).

El contenido del documento de avance se está divulgando a través de un folleto distribuido por el Ayuntamiento y una exposición montada a tal efecto en los locales del Ayuntamiento y de entrada libre.

Todas las alegaciones y demandas de entrevistas y de miembros del equipo redactor del plan han de dirigirse a la Secretaría del Ayuntamiento de Rascafría, que actúa como oficina de organización de las reuniones de participación en el periodo de avance.

La revisión de las anteriores normas de ordenación de Rascafría trata de buscar una salida a los problemas de construcciones sin licencia, planes parciales sin desarrollar, estrangulamiento de las actividades económicas tradicionales de la sierra y los problemas de gestión y de ausencia de participación en que se elaboraron las normas anteriores.

GANADERIA Y TURISMO

Alrededor de 1.150 habitantes residen regularmente entre los núcleos de Rascafría y Oteruelo. Son 310 familias que viven de la ganadería, bien sea como fuente principal o secundaria de ingresos; la construcción, la hostelería, talleres metálicos y de carpintería y del comercio.

Por la gran calidad de su medio ambiente, un buen número de madrileños veranean en el término municipal. En torno a 650 familias veranean en casas que han comprado o alquilan en el municipio, sin contar el sinfín de visitantes de fin de semana y vacaciones, a esquiar en invierno y veranear, que se alojan en hoteles o se instalan en campings.

Algunos de los problemas con que se enfrenta el equipo redactor y el Ayuntamiento están ocasionados por esta atracción de veraneantes hacia la sierra, muy acentuada en los últimos años: la degradación del paisaje por la ocupación de cumbres con instalaciones de esquí y campismo incontrolado; la alta contaminación de origen orgánico en las aguas del río Lozoya; la falta de agua para los huertos y consumo humano durante el verano; un fuerte déficit de espacios verdes públicos; el peligro de invasión de las zonas de vega por la edificación y conflictos en general de usos del suelo y de la edificación entre el turismo y la ganadería libre, tradicional en estos pueblos.

Otras problemáticas vienen planteadas por la existencia en este municipio del patrimonio histórico edificado más importante del valle del Lozoya, así como la falta de viviendas de calidad para las familias residentes en el municipio, habiendo, sin embargo, amplia promoción de viviendas para veraneantes.

OBJETIVOS

Sobre la base de hacer un planeamiento con amplia participación de todos los vecinos, que sea viable desde y para la gestión y que asegure el beneficio preferente de los residentes en el pueblo sobre las rentas generadas en el desarrollo del planeamiento, con las normas que se proponen se han

Objetivo prioritario de las nuevas Normas Subsidiarias

PROTECCION DE ZONAS CON ALTO VALOR ECOLOGICO

pretendido desarrollar de acuerdo con la Corporación Municipal los siguientes objetivos:

El mantenimiento y protección de las actividades productivas y el empleo actuales, defendiendo el derecho de la población a mantener su residencia y trabajo en los lugares tradicionales. Fomento de la ganadería, las actividades industriales, el turismo y la se-

gunda residencia, controlando sus efectos nocivos.

Protección del medio físico y los recursos naturales de que goza el municipio, de un innegable valor no sólo como soporte de las actividades productivas fundamentales como la ganadería o la explotación forestal, sino también por sus especiales condiciones paisajísticas y culturales, que le confieren un atractivo turístico y

El contenido del avance de las nuevas normas subsidiarias se está divulgando a través de un folleto distribuido por el Ayuntamiento y una exposición abierta en la Casa Consistorial que vemos en la fotografía



Parlamentario y diputado provincial



Angel Pulido

50 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ANGEL PULIDO

En unos momentos históricos en que nuestra sociedad ha emprendido el camino de la reforma nos parece de extrema actualidad recordar a un defensor de las causas sociales: el doctor Pulido.

El próximo 5 de diciembre se cumplirá el cincuenta aniversario de la desaparición del ilustre médico y político español, quien durante más de cuarenta años defendió en el Parlamento y en diversas sociedades científicas la causa de los marginados y de las víctimas de la intolerancia.

Hombre de su tiempo de una gran cultura polifacética, pero también hombre del progreso cuya divisa era «La vida es esfuerzo. ¡Para descansar, la tumba!», la España moderna le debe grandes reformas legales.

Hijo de modestos emigrantes asturianos, nació en Madrid el 20 de febrero de 1852 en la taberna de la Rinconada, de la calle de las Infantas. Estudiante brillante se licenció en Medicina en 1874 y emprendió a partir de entonces su incansable tarea: obrar para el progreso de su país. De espíritu batallador y buen orador de formación castellanista encuentra su camino en la dedicación política.

Militó en el Partido Liberal de Sagasta. A partir de 1898, en representación de dicho partido es elegido alternativamente diputado por Murcia y Madrid y senador por Madrid y Salamanca, recibiendo finalmente en 1906 el cargo de senador vitalicio del reino. Es de recordar que fue durante tres años diputado provincial de Madrid, consiguiendo entonces notables mejoras sanitarias para nuestro municipio (véase CISNEROS, 26 marzo 1982). Excelente profesional de la medicina, llegó a

Gran profesional de la medicina, consiguió importantes mejoras sanitarias para Madrid

ocupar puestos relevantes en organismos sanitarios, así como en la Administración del reino; vocal del Instituto de Reformas Sociales del Comité de Protección de la Infancia, presidente del INP, inspector y director general de Sanidad.

SANEAMIENTO DE CIUDADES

Se ocupó principalmente de la sanidad pública, del saneamiento de las ciudades, para la erradicación del paludismo, de la higiene en los hospitales, así como de las campañas de vacunación. Se le conoce como el defensor del doctor Ferrán y de su vacuna anticolérica y como el promotor de amplias campañas de lucha contra la malnutrición y la tuberculosis. Demuestra en su época un interés muy grande para las ciencias

nuevas, como la antropología, la ginecología y la psiquiatría. Es obvio subrayar su dedicación a los marginados: ciegos, enfermos mentales, niños abandonados y la mujer gestante trabajadora.

Es responsable de la creación de varios centros de beneficencia, así como de una ley de protección a los ciegos, a los delincuentes menores y de una reforma del Código Penal en cuanto a la aplicación de la pena capital.

Angel Pulido y Fernández es autor de varios trabajos parlamentarios y trabajos de divulgación científica, sumándose a esos dos mil artículos publicados en «El Liberal», «El Siglo Médico» y otras revistas médicas.

En sus tiempos mostró siempre un espíritu reformista, promocionando la liberalización de la mujer a través de la educación y del deporte. Fue partidario del servicio militar obligatorio para todos como medida democrática. Por fin debemos recordar su lucha contra los prejuicios racistas y contra la intolerancia religiosa cuando llevó al Parlamento y a la prensa unos magníficos discursos a favor de los judíos españoles, víctimas en este país de un tradicional desprecio.

Recibió en sus tiempos, a causa de sus grandes cualidades humanitarias, el nombre de paladín de las nobles causas y apóstol de la causa sefardí.

Para concluir diremos que fue un médico tan famoso como lo fueron sus compañeros Méndez Alvaro, Florestán Aguilar y, Esquerdo, y que hasta la fecha ninguna calle de nuestro municipio lleva el nombre del doctor Pulido.

Martina LEMOINE

En el suelo urbanizable municipal se proponen polígonos para usos ganaderos e industriales

recreativo, generador de otras actividades económicas de los habitantes del pueblo.

La protección del patrimonio edificado, soporte de la historia y cultura propias del municipio, a través de la realización de un inventario-catálogo para la conservación de elementos, espacios, conjuntos y edificios con valor arquitectónico, histórico, tipológico o ambiental.

El mantenimiento del carácter público de todos los bienes que actualmente lo tengan y potenciar su uso colectivo.

La cobertura de los déficits de equipamientos tanto a través de reserva de suelo para nuevas dotaciones como mediante la utilización intensiva y «multiusos» de lo existente.

La obtención de suelo público en las nuevas actuaciones y en las que se encuentren en vías de realización actualmente.

PLANEAMIENTO

El avance de planeamiento en discusión ofrece vías de respuesta a los problemas urbanísticos del pueblo con los instrumentos propios del planeamiento expuestos en la ley del Suelo de 1975: la clasificación del suelo en urbano, urbanizable y no urbanizable y unas normativas específicas para cada una de las clases de suelo.

En el suelo no urbanizable se clasifica de suelo «no urbanizable especialmente protegido», con prohibición expresa de determinados usos en las zonas de alto valor ecológico, se protegen especialmente todas las zonas de vega, se dan normas para el control de la edificación en el suelo no urbanizable, se prevé la creación de un «camping» y de un vertedero comarcal.

En el suelo apto para urbanizar o urbanizable se proponen polígonos para usos gana-

deros e industriales en terrenos municipales, con el fin de facilitar la gestión y el mantenimiento de la clasificación de urbanizable de los planes parciales en ejecución (redelimitándolos en algún caso) hasta que formalicen las cesiones al Ayuntamiento.

Constituyen el suelo urbano los núcleos consolidados de Rascafría y Oteruelo del Valle, incluyéndose asimismo, por las facilidades de gestión que comporta, los espacios consolidados y el suelo libre que está previsto desarrollar en breve por promotores consultados, diferenciándose áreas de estudio de detalle para las mayores promociones en las que queden claramente señaladas las cesiones obligadas. Se intenta dar prioridad a la pequeña promoción en las áreas sin consolidar en el interior del núcleo, de propietarios locales.

En definitiva se propone calificar de suelo urbano 64,45 hectáreas, de las cuales 21 hectáreas están sin consolidar y 69,74 hectáreas de suelo urbanizable, prácticamente consolidado en su uso residencial y de nueva creación para usos agropecuarios e industriales entre los dos núcleos.

Otros aspectos contemplados de gran importancia son la previsión de áreas verdes de uso público, que en Rascafría comprende la creación de un parque en la ribera del río Lozoya, y unas normas de edificación que garanticen la conservación tipológica en los cascos antiguos; la regulación de los usos de acuerdo con las actividades existentes y sus necesidades espaciales, de manera que quede protegida la ganadería como actividad tradicional básica.

Informe realizado por el equipo redactor AIDUS

SUELO URBANO

NUCLEO DE RASCAFRIA

NUCLEO DE OTERUELO

